Trelew, de Mayo de 2013.----------

--- **AUTOS Y VISTOS**: ----------

--- Agréguense las actuaciones recibidas del Juzgado de Familia Nº 3 de Rawson y el informe presentado por la Asesoría de Familia, téngase presente.----------

--- Sin perjuicio que es el Juez de Primera Instancia el que debió dar curso a lo requerido por la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Trelew a fs. 486/488, atento la particular situación planteada en el Hogar de Niños de la ciudad de Trelew y las circunstancias personales por las que atraviesa la niña A. D. I. J., esta Cámara se avocará de modo directo al tratamiento de la cuestión planteada.- (art. 34 inc. 2º del CPCC y art. 4º Ley III Nº 21).---------- A tal fin se deberá líbrar oficio al Servicio de Protección de Derechos dependiente de la Municipalidad de Rawson, a cargo de la Lic. Cirila Herrera, a fin de que informe: a) Si existe un Programa de familias solidarias y alternativas en ejecución en ese Municipio destinado a recibir niños en situación de desamparo y en su caso remita listado de las familias inscriptas; b) Para el caso que no se cuente con dicho programa en ejecución, evalúe la posibilidad de proponer una familia alternativa que reciba a la menor A. D. I. J. hasta tanto se dicte pronunciamiento firme en los presentes.----------

---------- En su mérito, la Sala “B” de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew, **RESUELVE**:----------

---------- I. Librar oficio al Servicio de Protección de Derechos dependiente de la Municipalidad de Rawson, a cargo de la Lic. Cirila Herrera, a fin de que informe: a) Si existe un programa de familias solidarias y alternativas en ejecución en ese Municipio destinado a recibir niños en situación de desamparo y en su caso remita listado de las familias inscriptas; b) Para el caso que no se cuente con dicho programa en ejecución, evalúe la posibilidad de proponer una familia alternativa que reciba a la menor A. D. I. J. hasta tanto se dicte pronunciamiento firme en los presentes.---------- II. Regístrese y notifíquese.----------

Registrada bajo el Nº del año 2013 SIF.----------